



Gobierno de
Zapotlanejo
2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO

**FECHA DE APROBACIÓN:
24 DE JULIO 2026**

**FECHA DE PUBLICACIÓN:
24 DE JULIO 2026**

Reforma No. 2 Col. Centro, C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco
Tel. 373 734 1024 ext. 124 | Horario: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Hrs.
www.zapotlanejo.gob.mx



El suscrito **LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ**, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco: -----

----- **CERTIFICA** -----

--- Que en el Acta número 28 (veintiocho), correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 24 (veinticuatro) del mes de julio del año 2026 (dos mil veintiséis), en el punto número 07 (siete) del orden del día, se aprobó por unanimidad con 13 (trece) votos a favor de los regidores presentes, el punto de acuerdo que a la letra dice: ---

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A ASUNTOS VARIOS. -----

El Secretario. --

SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, PARA QUE SE AUTORICE LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO QUE DESEMPEÑA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VIERNES 31 DE JULIO DE 2026; ASÍ COMO LA EMISIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE:

Por este medio les envío un cordial saludo a los miembros del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo y tengo a bien a elevar a su consideración solicitud de licencia sin goce de sueldo y por tiempo indefinido al cargo de **SÍNDICO** que desempeño en esta administración 2024-2027, con efectos a partir del día viernes 31 de julio de 2026, esto por así convenir a mis intereses personales, en términos de lo establecido en la ley en la materia.

Por lo anteriormente señalado y una vez que apruebe la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que desempeño como **SÍNDICO** de este Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, se les informo a las áreas conducentes para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que se requiera.

**SECRETARÍA GENERAL
ZAPOTLANEJO, JALISCO
2024-2027 MENTE:**

**"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 22 DE JULIO DEL 2026.**

**LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO**

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO 2024 - 2027
RECIBIDO
24 JUL 2026
Hora: 09:59 am
Por: [Firma]

La Presidenta Municipal. –

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. –

En votación “**ECONOMICA**” se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 13

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad señora presidenta

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. -----
- - - PRIMERO. – SE APRUEBA Y AUTORIZA CONCEDER LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, AL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA VIERNES 31 DE JULIO DE 2026. -----

- - - SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPETENTES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE CORRESPONDAN CON MOTIVO DE LA LICENCIA CONCEDIDA. -----

- - - TERCERO. – INSTRÚYASE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. -----



3

Certificación que se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, con números de folio del 01 al 03, en Zapotlanejo, Jalisco, a 24 (veinticuatro) de julio de 2026 (dos mil veintiséis).

ZAPOTLANEJO, JALISCO.
EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



SECRETARÍA GENERAL
ZAPOTLANEJO, JALISCO
2024 - 2027

LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ



SECRETARIA GENERAL
ZAPOTLANEJO, JALISCO
2024 - 2027